ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900097843	FECHA DE RADICACIÓN :	15 feb 26

AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0004-2025

La Secretaria(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	23/02/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02698	BPIN N°	2026000000097
Radicado orfeo de solicitud N°		20261200082943		IDENTIFICADOR MGA	1955783
Dependencia		SECRETARIA DE GOBIERNO			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PISCC, PARA EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4501
Objetivo general del proyecto		Disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia, el delito y la intolerancia social que afectan la Seguridad y la Convivencia ciudadana en Popayán.			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 8.099.570.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.655.894.104	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	**$ 978.662.160**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 552.656.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Ajuste	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 9.078.132.160	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.208.550.704	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 9.078.132.160			$ 0			$ 3.208.550.704			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 9.078.132.160						$ 3.208.550.704					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	$ 5.869.581.446											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	
Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
Traslado		Incorporación				
Redistribución presupuestal				X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Incrementar el valor del proyecto en $331.000.000	Valor inicial del proyecto $ 8.099.570.000	Valor del proyecto ajustado $8.430.570.000	El incremento en el valor del proyecto obedece a nuevos requerimientos del Primer Comite Territorial de Orden Publico llevado a cabo el 27 de enero de 2026 tal y como consta en el Acta No. 1 de la misma fecha (adjunta a la presente), no contemplados en el proyecto inicial, estos requerimientos son adicionados en la actividad "9. Dotar de bienes y servicios a las entidades del Comité Territorial de Orden Público" y corresponden a la: Adquisición de Licencias para computadores, Adquisición de kits para carretera y la Adquisición de Plataforma de vigilancia Aerea DRON. Adicionalmente, debido a que la Secretaría de Gobierno, requiere realizar traslados internos, teniendo en cuenta que mediante Acuerdo Municipal No. 018 del 24 de noviembre de 2025 se aprobo una Vigencia Futura Ordinaria (VFO) destinada a la contratación de personal, alojamiento y alimentación para la ejecución del proyecto. No obstante, debido a dificultades de carácter administrativo presentadas durante la vigencia 2025, los procesos contractuales no pudieron adelantarse dentro de los plazos previstos, imposibilitando el compromiso y ejecución de los recursos autorizados, en consecuencia, se hace necesario liberar la vigencia Futura Ordinaria
2. Incrementar el valor del certificado en $ 552.656.600	Valor inicial del certificado $ 2.655.894.104	Valor del certificado ajustado $3.208.550.704	
3. Incrementar en el proyecto el valor de la actividad "9. Dotar de bienes y servicios a las entidades del Comité Territorial de Orden Público." en $331.000.000	Valor inicial en el proyecto de la actividad 9 $ 2.104.000.000	Valor en el proyecto de la actividad 9 ajustada $ 2.435.000.000	

6. Incrementar en MGA el valor de la actividad "9. Dotar de bienes y servicios a las entidades del Comité Territorial de Orden Público " en $ 152.269.000	Valor inicial en MGA de la actividad 7 $ 3.126.298.278	Valor en MGA de la actividad 7 ajustada $ 3.278.567.278	aprobada, con el fin de trasladar dichos recursos al presupuesto de la vigencia 2026, permitiendo su reprogramación y eventual destinación conforme a las prioridades en el marco de garantizar la seguridad del municipio en las próximas elecciones a celebrarse el próximo 8 de marzo, destinando los recursos para asistir al pie de fuerza extra para la custodia y seguridad de las mismas, dado que llegarán al municipio aproximadamente 100 policías para el control y cuidado de las urnas, a quienes se debe proveer la asistencia alimentaria y el hospedaje mientras prestan este servicio; así mismo el recurso también se destinará para cubrir semana santa 2026, donde la asistencia de turistas será masiva en el marco de la celebración religiosa, por ende se solicita a la nación proveer pie de fuerza extra para garantizar el normal curso de las fiestas religiosas, el municipio en contrapartida debe proveer el hospedaje y la alimentación de los policías que llegan días antes de la celebración religiosa y culminan su estadía el día que finaliza la misma. Además, se solicita el traslado debido a que los recursos de vigencias futuras no se apropiaron en las órdenes de prestación de servicio que se tenían proyectadas, dado que no se utilizó el recurso de logística, por ende, no se requirió el personal necesario para la ejecución de la logística, de igual forma, para la presente vigencia se solicita hacer el ajuste de traslado presupuestal con el fin de incorporar los recursos en el proyecto para la vigencia 2026."
7. Incrementar en MGA el valor de la actividad "10. Afianzar las estrategias del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en $ 132.500.000	Valor inicial en MGA de la actividad 8 $ 2.344.048.830	Valor en MGA de la actividad 8 ajustada $ 2.493.636.430	
8. Incrementar en MGA el valor de la actividad "11. Afianzar las estrategias del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" en $ 267.887.600	Valor inicial en MGA de la actividad 9 $ 1.839.636.072	Valor en MGA de la actividad 9 ajustada $ 2.183.436.072	
9. Redistribuir 2 rubros del proyecto según Decreto No. 20261000000665 del 9 de febrero de 2026 2.3.2.02.01.004.007 en $ 16.134.500 2.3.2.02.02.009.074 en $ 46.865.500	Valor rubros ultima viabilización 2.3.2.02.01.004.007 en $ 995.750.704 2.3.2.02.02.009.074 en $ 100.000.000	Valor rubros ajustados 2.3.2.02.01.004.007 en $ 979.616.204 2.3.2.02.02.009.074 en $ 53.134.500	Se traslada el recurso de los rubros del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN" de la vigencia 2025-2026 con BPIN 202500000008482, según Decreto No. 20261000000665 del 09-02-2026 "MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN VIGENCIA FISCAL 2026, EN EL SECTOR DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN" y Decreto No. 20261000000685 del 10/02/2026 "MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 20261000000665 DEL 9 DE FEBRERO DE 2026, POR EL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN VIGENCIA FISCAL 2026, EN EL SECTOR DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN".
10. Recibir traslado presupuestal por valor de $552.656.600 del proyecto con BPIN 202500000008482 e incorporar 4 nuevos rubros presupuestales según Decreto No. 20261000000665 del 9 de febrero de 2026 y Decreto No. 20261000000685 del 10 de febrero de 2026. 2.3.2.02.02.006.034 en $ 16.134.500 2.3.2.02.02.006.035 en $ 76.134.500 2.3.2.02.02.007.012 en $ 123.000.000 2.3.2.02.02.008.178 en $ 400.387.600	Valor rubros ultima viabilización 2.3.2.02.02.006.034 en $ 0 2.3.2.02.02.006.035 en $ 0 2.3.2.02.02.007.012 en $ 0 2.3.2.02.02.008.178 en $ 0	Valor rubros ajustados 2.3.2.02.02.006.034 en $ 16.134.500 2.3.2.02.02.006.035 en $ 76.134.500 2.3.2.02.02.007.012 en $ 123.000.000 2.3.2.02.02.008.178 en $ 400.387.600	

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	355.347

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4501045 Documentos de investigación	Resultados análisis de información	1. Generar informe de investigación	$ 171.300.000	$ 0	$ 0	$ 65.000.000	$ 0	$ 0	$ 65.000.000	$ 0	$ 0	$ 106.300.000	$ 0	$ 0
2			2. Consolidar el documento final	$ 85.200.000	$ 0	$ 0	$ 37.050.000	$ 0	$ 0	$ 37.050.000	$ 0	$ 0	$ 48.150.000	$ 0	$ 0
3		Divulgación	3. Desarrollar la publicación de la investigación	$ 85.200.000	$ 0	$ 0	$ 37.050.000	$ 0	$ 0	$ 37.050.000	$ 0	$ 0	$ 48.150.000	$ 0	$ 0
4			4. Publicar el documento de investigación	$ 22.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 21.900.000	$ 0	$ 0
5	4501028 Servicio de vigilancia a	Cámaras de seguridad	5. Comprar y poner en funcionamiento cámaras de seguridad	$ 600.000.000	$ 0	$ 0	$ 600.000.000	$ 0	$ 0	$ 600.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

6	través de cámaras de seguridad	instaladas	6. Comprar partes para la puesta en funcionamiento de las cámaras de seguridad	$ 20.000.000	$ 0	$ 0	$ 15.750.704	$ 0	$ 0	$ 15.750.704	$ 0	$ 0	$ 4.249.296	$ 0	$ 0
7	4501028 Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad mantenidas	7. Efectuar mantenimiento al CCTV del municipio	$ 600.000.000	$ 0	$ 0	$ 370.000.000	$ 0	$ 0	$ 370.000.000	$ 0	$ 0	$ 230.000.000	$ 0	$ 0
8			8. Comprar partes para el mantenimiento del CCTV del municipio	$ 20.000.000	$ 0	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 0
9	4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	9. Dotar de bienes y servicios a las entidades del Comité Territorial de Orden Público	$ 3.082.562.150	$ 0	$ 0	$ 781.743.400	$ 0	$ 0	$ 934.012.400	$ 0	$ 0	$ 2.148.549.750	$ 0	$ 0
10			10. Afianzar las estrategias del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	$ 2.746.000.000	$ 0	$ 0	$ 426.000.000	$ 0	$ 0	$ 558.500.000	$ 0	$ 0	$ 2.187.500.000	$ 0	$ 0
11			11. Afianzar las estrategias del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	$ 1.645.870.000	$ 0	$ 0	$ 313.200.000	$ 0	$ 0	$ 581.087.600	$ 0	$ 0	$ 1.064.782.400	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 9.078.132.150	$ 0	$ 0	$ 2.656.894.104	$ 0	$ 0	$ 3.208.550.704	$ 0	$ 0	$ 5.869.581.446	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 9.078.132.150			$ 2.656.894.104			$ 3.208.550.704			$ 5.869.581.446		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

	VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	OTROS	$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	XXXXXXX		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 100			$ 0			$ 100			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 9.078.132.250			$ 2.655.894.104			$ 3.208.550.804			$ 5.869.581.446		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	2221	4501004	2.3.2.02.01.003.012	$ 310.000.000	$ 0	$ 310.000.000	$ 0
	2221	4501004	2.3.2.02.01.004.006	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 0
	2221	4501028	2.3.2.02.01.004.007	$ 995.750.704	-$ 16.134.500	$ 979.616.204	$ 0

Recursos Propios		2221	4501004	2.3.2.02.02.006.019	$ 307.731.000	$ 0	$ 307.731.000	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.007.009	$ 77.000.000	$ 0	$ 77.000.000	$ 0
		2221	4501045	2.3.2.02.02.008.047	$ 139.200.000	$ 0	$ 139.200.000	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.008.048	$ 526.212.400	$ 0	$ 526.212.400	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.009.074	$ 100.000.000	-$ 46.865.500	$ 53.134.500	$ 0
		2221	4501028	2.3.2.02.02.006.034	$ 0	$ 16.134.500	$ 16.134.500	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.006.035	$ 0	$ 76.134.500	$ 76.134.500	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.007.012	$ 0	$ 123.000.000	$ 123.000.000	$ 0
		2221	4501004	2.3.2.02.02.008.178	$ 0	$ 400.387.600	$ 400.387.600	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 2.656.894.104	$ 552.656.600	$ 3.208.550.704	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 2.656.894.104	$ 552.656.600	$ 3.208.550.704	$0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 2.656.894.104	$ 552.656.600	$ 3.208.550.704	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 2.656.894.104	$ 0	$ 2.656.894.104

Municipio recursos propios presente solicitud	$ 552.656.600	$ 0	$ 552.656.600
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 3.208.560.704	$ 0	$ 3.208.560.704

7. REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA		Unidad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4501045	1. Generar informe de investigación	Equidad de la Mujer	5. Mujer Libre De Violencias	5.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	355.347	$ 0	$ 65.000.000	$ 65.000.000
	2. Consolidar el documento final					$ 0	$ 37.050.000	$ 37.050.000
	3. Desarrollar la publicación de la investigación					$ 0	$ 37.050.000	$ 37.050.000
	4. Publicar el documento de investigación					$ 0	$ 100.000	$ 100.000
TOTAL					355.347	$ 0	$ 139.200.000	$ 139.200.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LINEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2.8	Gran Alianza con la Seguridad.	100%		

		NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1	4501045	Documentos de investigación elaborados	450100800	Numero	2
	PDM 1	2.8.1	Observatorio de paz y DDHH			
	MGA 2	4501028	Cámaras de seguridad instaladas	450102800	Numero	22
	PDM 2	2.8.2	Dispositivos tecnológicos para la seguridad - instalación			
	MGA 3	4501028	Cámaras de seguridad mantenidas	450102801	Numero	207
	PDM 3	2.8.3.	Dispositivos tecnológicos para la seguridad.			
	MGA 4	4501004	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	450100402	Numero	17
	PDM 4	2.8.5.	Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de **GOBIERNO** y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1 - Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente y 2. Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptua sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldia municipal para este fin, toda vez que la Secretaria respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con pleno conocimiento y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc, se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto